



Nueva SCJN: nuevo contrapeso a Sheinbaum



Por Miguel Ángel Romero Ramírez

La presidentA está obligada a abrazar una reforma que no diseñó, que no impulsó y que, sobre todo, termina acotándola.

[04/06/2025]

En la realpolitik, Andrés Manuel López Obrador le instaló un dique más a su sucesora. La sensación de que la jefa del Estado mexicano tiene todo el poder es una ilusión que se desvanece tanto al interior de Palacio Nacional como hacia fuera. El problema es grave: el régimen se endurece sin el liderazgo de su presidentA. No controla el partido, ni el Congreso, ni la fiscalía, y ahora, con la purga en la Corte, enfrenta un contrapeso más. Lo paradójico es que este cerco no lo construyó la oposición. Lo armó su líder y el régimen que dice sostenerla.

La elección judicial fue la pieza final de un diseño cuidadosamente ejecutado: asegurar que la transición de poder no implique una transición de mando. Desde antes de asumir la presidencia, Sheinbaum ha sido rodeada por operadores que no le reportan. Andrés López Beltrán en el partido. **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados. Adán Augusto en el Senado. Rosa Icela Rodríguez en la política interna. Y ahora, Hugo Aguilar Ortiz en la Corte. Ninguno de ellos responde a la primera mujer presidentA de México. Todos orbitan alrededor de otro centro.

Lo que se presenta como continuidad institucional es, en realidad, el encapsulamiento progresivo de la presidencia. Claudia Sheinbaum heredó la presidencia, pero no el poder. Ese es el núcleo del problema.

La Corte es apenas el ejemplo más reciente, pero no el único. La elección del 1 de junio fue presentada como una innovación democrática. En realidad, fue una operación de control. Las listas fueron filtradas desde Palacio Nacional. Los nombres circulaban por WhatsApp. Los votos fueron guiados por acordeones repartidos en las calles. La participación fue mínima. No hubo mandato y, por ende, tampoco legitimidad.